

SEMANARIO ECONOMICO

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

SABADO 20 DE MAYO DE 1815.

*Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 4 h. y 50 min.
y se pone á las 7 y 10 min.*

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

Precio inferior. Precio superior.

		lib.	s.	d.	lib.	s.	d.
Aceyte	Mercader cuartan...	0	0	0	0	0	0
	Tendero.... idem.....	1	18	0	2	1	6
	Jabonero... idem.....	1	18	0	1	19	0
Granos	Precios de la cuartera.	Candeal ...barcilla...	1	5	0	1	8
		Trigo gordo...idem...	1	4	0	1	5
		Trigo forastero idem.	1	0	0	1	3
		Trigo menudo idem..	0	0	0	0	0
Le- gun- bres.	Precios de almacenes de parti- culares.	Cebadaidem.	0	9	0	0	0
		Avenaidem.	0	7	0	0	0
		Trigo forastero idem.	0	0	0	0	0
		Otroidem.	0	0	0	0	0
Almendra Carbon de Mata Algarrobas Queso Lana Cáñamo Paja	Precios mercado.	Cebada..... idem.	0	0	0	0	0
		Habasalmud...	0	3	2	0	3
		Guijas..... idem....	0	3	0	0	0
		Garbanzos idem.....	0	4	4	0	0
Por el	último precio de las ludas resulta, que el pan comun de	Almendra cuartera.....	5	0	0	5	10
		Almendron quintal.....	2	15	0	22	0
		Carbon de Encina arroba.....	0	6	0	0	6
	de Mata idem.....	0	4	8	0	4
Por el	último precio de las ludas resulta, que el pan comun de	Algarrobas quintal.....	1	6	0	0	0
		Quesoidem.....	1	1	0	14	10
		Lanaidem.....	18	5	0	24	0
		Cáñamo idem.....	18	5	0	26	0
Por el	último precio de las ludas resulta, que el pan comun de	Pajaidem.....	0	7	0	9	0

8 dineros debe pesar hoy 9 onzas.

Los 3 panecillos candeales que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 24 dineros.

Embarcaciones que han dado fondo en este puerto de Palma.

Dia. 12 de Mayo.

P. Bernardino Borrás mall. jabeque S. Antonio, venido de Tarragona con 2 pasag. y lastre.

P. Miguel Pons mall. jabeque los Dolores, venido de Tarragona con 3 pasag., suela, azucar y cueros.

P. Jayme Alemany mall. jabeque los Dolores, venido de Cerdeña con zumáque.

Dia. 13.

P. Mateo Reus mall. laud la Purisima, venido de Iyiza con pescado fresco.

P. Mateo Esteva mall. jabeque S. Miguel, venido de Mahon con 2 pasag. y lastre.

Dia. 14.

P. Cayetano Salas mall. jabeque S. José, venido de Mahon con 17 pasag., lastre y balija salió dia. 11.

P. Lucas de Luca mall. jabeque la Virgen del Socorro, venido de Valencia con 2 pasag. y lastre.

P. Juan Nicolau mall. jabeque el Carmen, venido de Barcelona con 36 pasag., azucar, barrilla y balija salió dia. 10.

P. Francisco Oliver mall. laud la Beata Catalina, venido de Alicante con 1 pasag. y lastre.

P. Miguel Bosch mall. jabeque el buen comino, venido de Denia con 2 pasag. y lastre.

P. Honorato Berga mall. jabeque la Concepcion, venido de Barcelona con 3 pasag. y cacao.

Dia. 15.

P. Antonio Mulet mall. jabeque S. Lorenzo, venido de Tarragona en lastre.

P. Juan Masot mall. javega la Virgen de Lluch, venido de Argel con generos.

Dia. 16.

P. Jorge Bosch mall. jabeque el Carmen venido de Tarragona con azucar.

Cáp. Hilario Nicola atomano polacra S. Nicolas, venido de Pres-
nuna con trigo.

Dia 18.

P. Juan Bautista Ayet catalan laud. S. Juan, venido de Tortosa.
con pasag. y madera.

Circular del Ministerio de Guerra.

El REY nuestro Señor, que desde su exaltacion al trono de sus Mayores ha prodigado varias mercedes y cruces de distincion, ya en particular, ya en general á los Exercitos de operaciones que las han solicitado, ha admirado la moderacion y resignacion con que no obstante aquellas demostraciones de su aprecio en favor de los mismos, han obrado y obran los valientes que compusieron los Exercitos primero, segundo y tercero, tambien de operaciones, los quales con no menos entusiasmo que aquellos sufrieron con admirable constancia privaciones de todo genero, derramaron su sangre, y ofrecieron sus vidas por su rescate y por la libertad de la Patria; y queriendo S. M. á impulsos de su cordial reconocimiento darles una prueba positiva de su aprecio de un modo tal que transmita á la posteridad la memoria de sus servicios, ha venido en concederles una Cruz de distincion, que con arreglo á los diseños aprobados es para el primer Exercito de quattro aspas de color azul turquí, que caen sobre un escudo circular cortado horizontalmente por su tercio, en el que sobre campo roxo hay una corona Real, bajo la qual están en campo de oro quattro barras encarnadas que forman las armas de Cataluña, y en el exérco ó círculo esterior del escudo hay un letrero que dice: *Defensor de mi Rey y Principado*; para el segundo Exercito se compone tambien de quattro aspas, cuyos lados son curvilíneos, estando esmaltadas en blanco con su campo verde, y caen del mismo modo que en la del primero sobre un escudo circular en campo blanco con la letra L. coronada, y en el exérco una inscripcion que dice: *Premio de la virtud militar*; y para el tercero de las mismas quattro aspas con sus lados igualmente curvilíneos, esmaltadas en su campo de color verde esmeralda, y su centro forma un escudo esmaltado en blanco, en el qual se ven:

sobre su parte derecha las dos columnas de Hércules; sobre la opuesta como á lo lejos el mar y parte de una montaña, con un letrero en el exérigo que dice: *Vencedor del Estrecho al Pirineo;* cada una de las tres tiene en su reverso un escudo en campo blanco con el número del Exército; y sobre la parte superior del brazo ó aspa vertical de las del primero y segundo una corona de ramos de encina verde, y sobre la del tercero de grama y otras yerbas; debiendo llevárse en el ojal de la casaca ó chaqueta pendiente los del primero con cinta blanca, con quadrilongos encarnados separados entre sí: los del segundo con cinta dividida en tres faxas ó listas iguales, siendo verde la del centro y blancas las esteriores; y los del tercero con cinta blanca con quadrilongos verdes obliquos y perpendiculares entre sí.

Para calificar el derecho de los individuos de armas que aspiren al goce de dicha condecoracion, se formará en Cataluña, á elección de su Capitan General, una Junta compuesta de tres Gefs ú Oficiales de graduacion que hayan hecho la guerra en el Principado para exáminar las pretensiones: otra en Valencia, á elección de su Capitan General, de igual número de sujetos por lo tocante al segundo Exército; y la otra, que será la perteneciente al tercero, á elección de su último General en Gefe el Principe de Anglona; cuyos Generales luego que las Juntas les pasen con la competente calificacion las instancias ó relaciones de los aspirantes á su respectiva Cruz, las dirigirán á este Ministerio de la Guerra para la expedicion del correspondiente diploma, sin el qual no podrán usarla. De orden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1815. — Balles-

teros.

Con las licencias necesarias. En la Imprenta Real.